

Guayaquil, 11 de Junio del 2007

Señores:
Miembros de la Junta General de Accionistas
Listra S.A.
Ciudad.

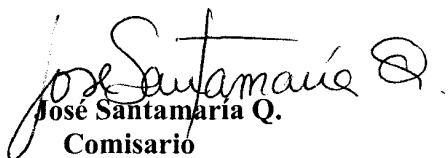
Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la compañía, he examinado el Balance General y el de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio Económico 2006, encontrando que los mismos muestran LA INACTIVIDAD de la empresa.

El examen efectuado incluyo la revisión de los libros y documentos mediante pruebas seleccionadas basadas en principios de Contabilidad de General Aceptación.

Al finalizar el informe debo mencionar que he dado fiel cumplimiento a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañías y aprovecho la oportunidad para agradecer al representante legal por las facilidades y colaboración prestada por el cumplimiento de mis obligaciones.

Atentamente,


José Santamaría Q.
Comisario

